



Fecha de elaboración:	30-06-2022
Información complementaria	Evaluation of Field Trials Data on the Efficacy and Selectivity of Insecticides on Locusts and Grasshoppers

ORPF	PAIS	Especie	Estado de desarrollo de la plaga	Ingrediente activo (ia)	Grupo químico	Código de la formulación	Clasificación toxicológica	Dosis o Concentración del Ingrediente activo/ha	Cultivos	Tipo de aplicación (Cobertura total/Barrera)	Velocidad de acción	Modo de acción	Tipo de control (Terrestre/aéreo)	Base legal que ampara el uso	Otros / Observaciones
COSAVE	Chile	<i>Dichroplus spp.</i>	Ninfas	Trifluriduron	Benzoilureas	SC = Suspensión concentrada (CIPAC)	IV Productos que Probablemente no Representan un riesgo agudo en uso normal (color verde)	100-125 cc/ha	Praderas: Ballica, Naturales mejoradas (pasto ovillo, pasto miel, trébol blanco, trébol rosado) Naturales (pasto dulce, pasto miel, pasto ovillo, alfalfa chilot, trébol rosado), Artificial (trébol y ballica).	Cobertura total	Lenta	Ingestión e interfiere en el proceso de síntesis de la quitina	Terrestre	Autorización Servicio Agrícola y Ganadero Nº: 1131 Resolución exenta Nº: 9458/2018 Autoriza la modificación de uso para el plaguicida Alysystin 480 SC y sustituye su etiqueta.	Producto comercial Alysystin ® 480 SC (Bayer) Aplicar en estado ninfales de acuerdo a monitoreo. Utilizar dosis alta frente a alta presión o avanzado estado de desarrollo de la plaga. Realizar 1 aplicación por temporada. Considerar volumen de aplicación máximo de 200 L de agua/ha, de acuerdo al tipo de boquillas a utilizar. Tiempo de reingreso al área tratada: No reingresar al área tratada hasta transcurridas 24 horas después de la aplicación, verificando que la aspersión se haya secado sobre la superficie tratada. En el caso de animales de pastoreo, no permitir la entrada al área tratada hasta 15 días después de la aplicación. Precauciones para el medio ambiente: El producto es muy tóxico para organismos acuáticos, poco tóxico para aves y abejas. No contaminar alimentos, forrajes, cursos o fuentes de agua con el producto o sus envases. No afecta adultos benéficos de Coleópteros, Heterópteros e Himenópteros, por lo que se presenta como un eficiente insecticida para el manejo integrado de plagas. Clasificación IRAC Grupo 15
	Argentina	<i>Schistocerca cancellata</i>	Ninfa y adulto	Cipermetrina	Piretroide		II	62,5	Cultivos, vegetación nativa o silvestre, áreas sin vegetación	Directa sobre el insecto	Rapido	Contacto e ingestión	Terrestre o aéreo	Autorización excepcional por parte de la ONPF Resolución Senasa 864/2017 y modificatorias	
	Argentina	<i>Schistocerca cancellata</i>	Ninfa y adulto	Deltametrina	Piretroide		II-IV	12,5	Cultivos, vegetación nativa o silvestre, áreas sin vegetación	Directa sobre el insecto	Rapido	Contacto e ingestión	Terrestre o aéreo	Autorización excepcional por parte de la ONPF Resolución Senasa 864/2017 y modificatorias	
	Argentina	<i>Schistocerca cancellata</i>	Ninfa y adulto	Lambdacialotrina	Piretroide		Ib-II	25	Cultivos, vegetación nativa o silvestre, áreas sin vegetación	Directa sobre el insecto	Rapido	Contacto e ingestión	Terrestre o aéreo	Autorización excepcional por parte de la ONPF Resolución Senasa 864/2017 y modificatorias	
	Argentina	<i>Schistocerca cancellata</i>	Ninfa	Diflubenzuron	Benzoilurea		III-IV	30	Cultivos, vegetación nativa o silvestre, áreas sin vegetación	Directa sobre el insecto o Preventivo (franqueo o cobertura total)	Lenta	Ingestion	Terrestre o aéreo	Autorización excepcional por parte de la ONPF Resolución Senasa 864/2017 y modificatorias	
	Argentina	<i>Schistocerca cancellata</i>	Ninfa y adulto	Fipronil	Fenilpirazol		II	4	Cultivos, vegetación nativa o silvestre, áreas sin vegetación	Directa sobre el insecto o Preventivo. NO utilizar en cobertura total sobre monte nativo. En ninfas en barrera	Moderada	Contacto e ingestión	Terrestre o aéreo	Autorización excepcional por parte de la ONPF Resolución Senasa 864/2017 y modificatorias	Prohibición: a través de la Resolución SENASA 425/21, se establece a partir del 19/08/2021: -- 60 días, para la importación del principio activo. -- 120 días, para su elaboración y fraccionamiento. -- 485 días, para su comercialización y uso.
	Argentina	<i>Schistocerca cancellata</i>	Ninfa y adulto	Acefato	Organofosforado		II-III	102-130	Campos naturales y pasturas	Directa sobre el insecto	Moderada	Contacto e ingestión	Terrestre o aéreo	Registro oficial	En desuso
	Argentina	<i>Schistocerca cancellata</i>	Ninfa y adulto	Carbaryl	Carbamato		II-III	112-150	Campos naturales y pasturas	Directa sobre el insecto	Moderada	Contacto e ingestión	Terrestre o aéreo	Registro oficial	En desuso
	Perú	<i>Schistocerca interrita</i> <i>Schistocerca piceifrons peruviana</i>	Adulto/Ninfa	Fenitrothion	Organofosforado	UL	Moderadamente peligroso	500	No determinado	Cobertura	Rápida	Ingestión	Terrestre/aplicación a UBV	Decreto Legislativo 1059, que aprueba la Ley General de Sanidad Agraria Decreto Supremo 001 - 2015 - MINAGRI. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Plaguicidas de Uso Agrícola	Formulación oleosa, específica para UBV
	Perú	<i>Schistocerca interrita</i> <i>Schistocerca piceifrons peruviana</i>	Adulto/Ninfa	Chlorpyrifos	Organofosforado	EC	Moderadamente peligroso	480	No determinado	Cobertura	Rápida	Ingestión	Terrestre/aplicación a UBV		Formulación convencional (CE), adaptada para aplicaciones a UBV
	Perú	<i>Schistocerca interrita</i> <i>Schistocerca piceifrons peruviana</i>	Adulto/Ninfa	Dimetoato	Organofosforado	EC	Moderadamente peligroso	400	No determinado	Cobertura	Rápida	Ingestión	Terrestre/aplicación a UBV		Formulación convencional (CE), adaptada para aplicaciones a UBV
	Bolivia	<i>Schistocerca cancellata</i>	Ninfa/Adulto	Cypermethrin	Piretroide	EC	Moderadamente peligroso - II	200 ml/ha I.a./ha 50	Cultivos, vegetación nativa o silvestre, áreas sin vegetación	Directa sobre el insecto	Rápida	Contacto e ingestión	Terrestre	Autorización excepcional por parte de la ONPF	
	Bolivia	<i>Schistocerca cancellata</i>	Ninfa/Adulto	Fipronil	Phenylpyrazole	WG	Moderadamente peligroso - II	5 gr/ha I.a./ha 4	Cultivos, vegetación nativa o silvestre, áreas sin vegetación	Directa sobre el insecto	Rápida	Contacto e ingestión	Terrestre	Registro oficial N° 2467	
	Paraguay	<i>Schistocerca cancellata</i>	Ninfa y adulto	Cipermetrina	Piretroide		II	150 - 200 cc/ha	Cultivos, vegetación nativa o silvestre, áreas sin vegetación	Directa sobre el insecto	Rapido	Contacto e ingestión	Terrestre o aéreo	Autorización excepcional por parte de la ONPF Resolución SENAIVE 041/2020	
	Paraguay	<i>Schistocerca cancellata</i>	Ninfa y adulto	Fipronil	Fenilpirazol		II	150 - 250 cc/ha	Cultivos, vegetación nativa o silvestre, áreas sin vegetación	Directa sobre el insecto o Preventivo. En ninfas en barrera	Moderada	Contacto e ingestión	Terrestre o aéreo	Autorización excepcional por parte de la ONPF Resolución SENAIVE 041/2021	
	Paraguay	<i>Schistocerca cancellata</i>	Adulto/Ninfa	Chlorpyrifos	Organofosforado	EC	Moderadamente peligroso	300 cc/ha	Cultivos, vegetación nativa o silvestre, áreas sin poblaciones	Directa sobre el insecto	Rápida	Ingestión	Terrestre o aéreo	Autorización excepcional por parte de la ONPF Resolución SENAIVE 041/2022	
	Uruguay	<i>Dichroplus pratensis</i>	Ninfa, Adulto	Lambdacialotrina	Piretroide	Concentrado Emulsionable	II	12 a 14 cc de I.a./ha	Cultivos: maíz, soja, Praderas: alfalfa, avena, lotus, raiigrás, trébol blanco, trébol rojo. Campo natural. Áreas forestadas: pinos, eucaliptus	Cobertura	Rápida	Contacto e ingestión		Registros oficiales 4164 y 4986	Comenzar las aplicaciones cuando se observan 8 a 10 ninfas saltanas. Las dosis menores se indican para ataques leves y/o cultivos en etapas iniciales de desarrollo. Aplicar fuera de período de floración del cultivo y en ausencia de malezas en flor dentro y en el área circundante del cultivo.